



PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. 28/2023

GERARDO GARCIA ESTRADA
P R E S E N T E

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 19. FRACCION I, INCISO C)**, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ÉSTE DEPARTAMENTO A MI CARGO, CONCEDE A USTED PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE **46.00 ML** DE USO HABITACIONAL MEDIA, CON UN COSTO DE **\$1.96** POR METRO LINEAL. CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO.

LOTE DE TERRENO NÚMERO 16, MANZANA 05, UBICADO EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 131, DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL JARDINES DE OCAMPO, SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD DE OCAMPO GUANAJUATO; CON SUPERFICIE DE 112.00 M2; SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 19,844, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA, OBLIGA AL PROPIETARIO Y AL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA AL CUMPLIMIENTO EXACTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES QUE MARCA EL REGLAMENTO EN VIGOR, ENTENDIENDOSE QUE CUALQUIER OMISIÓN SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SERAN ACREEDORES A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, EL DIRECTOR DE LA OBRA (EL PROPIETARIO EN CASO DE NO HABER DIRECTOR), ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR A ESTA DIRECCIÓN CUANDO SE HAYA CONCLUIDO LA OBRA. EL DIRECTOR DE LA OBRA PARA SALVAR SU RESPONSABILIDAD, DEBERÁ DAR AVISO POR ESCRITO CUANDO YA NO VAYA A SEGUIR DIRIGIENDO LA CONSTRUCCIÓN QUE AMPARA ESTE PERMISO.

PARA LOS FINES LEGALES QUE MEJOR CONVENGAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE OCAMPO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS **08 DIAS** DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

A T E N T A M E N T E



TEC. BRENDA ITZEL MONREAL RODRIGUEZ

ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO Ocampo, Gto.

C.c.p- Archivo
BIMR

Desarrollo Urbano



Ocampo, Guanajuato, México, Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 37645
Tels. (428) 68 3 00 65 / 68 3 04 70 / 68 3 04 71 / 68 3 00 43

www.ocampo-gto.gob.mx

Recibi Original 8/11/23

Aldo A. G. G. G.
Dona Gomez